



LEYENDA:

- LÍMITE DE SUELO URBANO VIGENTE
- Cámara de descarga
- Pozo de registro
- Conductión de alcantarillado
- - - Red abierta

Equipo Redactor:

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA
MANCOMUNIDAD DE AGUAS
Y SERVICIOS DE LA COMARCA
DE LLERENA

ARQUITECTA:
MARIA JOSÉ GARCÍA GARCÍA

NOVIEMBRE 2015

APROBACIÓN
DEFINITIVA

PLAN GENERAL
DE
FUENTE DEL ARCO
—
BADAJOS


Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA

PLANO:

I U 8.2

RED DE SANEAMIENTO

ESCALA : 1:2.000

